

Áreas protegidas o áreas respecto de las cuales se deben adoptar medidas para conservar la diversidad biológica

Sírvase proporcionar los siguientes datos sobre la fuente de este informe.

Parte Contratante:	COLOMBIA
Centro de coordinación nacional	
Nombre completo de la institución:	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	Ana María Hernández Salgar
Dirección postal:	Calle 37 No. 8-40 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono:	(571) 2889860
Fax:	(571) 2886954
Correo electrónico:	Amhernandez@minambiente.gov.co
Funcionario de contacto para informes nacionales (si es diferente)	
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	GLORIA MARCELA CAÑÓN
Dirección postal:	Carrera 10 No. 20 – 30 piso 5 Bogotá, D.C. Colombia, Sur America
Teléfono:	57 –1-3412218 57 –1-3412218
Fax:	57-1-341 22 18 57-1-3410676
Correo electrónico:	mcanon@parquesnacionales.gov.co
Presentación	
Firma del funcionario encargado de la presentación del informe nacional:	
Fecha de presentación:	4 de abril de 2003

Sírvase proporcionar un resumen del procedimiento con el cual se preparó este informe incluída información sobre el tipo de interesados que intervinieron en su preparación y sobre el material en que se basa el informe.

Para la preparación de este informe se contó con la participación de entidades con funciones de autoridad ambiental y con institutos de investigaciones que tiene relación con el tema de áreas protegidas, de la siguiente forma:

1. Se envió la información a las corporaciones autónomas regionales del país que trabajan el medio ambiente y a los institutos de investigación científica y técnica adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, que pertenecen al Sistema Nacional Ambiental (SINA).
2. Se remitió la información a otros institutos de investigación, universidades y ONG que trabajan en temas ambientales.
3. Se recopiló la información enviada por las diferentes entidades a través del Grupo de Política y Negociación Internacional del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se remitió a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del mismo Ministerio, encargada de la administración del Sistema de Parques Nacionales y de la coordinación y consolidación de un Sistema Nacional de Areas Protegidas, donde se elaboró el informe con base en la información mencionada.

En las entidades, se buscó la información en las bases de datos que poseen, en los centros de documentación, en los informes de gestión, informes de actividades de los últimos dos años, manuales de procedimientos, planes de manejo, convenios, estudios, etc. Se realizaron reuniones con diferentes grupos de trabajo y funcionarios de las subdirecciones, donde se analizó y discutió sobre cada pregunta haciéndose los aportes adicionales que se consideraron pertinentes, y estableciendo las fortalezas y debilidades de las entidades en el tema.

Adicionalmente, en el caso de información que no se tenía disponible, se consultaron fuentes alternas externas de información.

Áreas protegidas o áreas respecto de las cuales se deben adoptar medidas para conservar la diversidad biológica

Sistema de áreas protegidas

1. ¿Qué prioridad relativa se asigna a la creación y aplicación de un sistema nacional de áreas protegidas en el contexto de las demás obligaciones contempladas en el Convenio y en las decisiones de la Conferencia de las Partes?					
a) Alta		b) Media	xx	c) Baja	
2. ¿Existe un proceso sistemático de programación sistemática para la creación y aplicación de un sistema nacional de áreas protegidas?					
a) no					
b) el proceso está en las etapas iniciales			xxx Se busca establecer el SINAP (Sistema Nacional de Areas Protegidas) a través de SIRAP o SIDAP (Sistemas Regionales ó Departamentales de Areas Protegidas). Existen diferentes niveles de avance para los SIRAP en Sierra Nevada, Antioquia, Valle del Cauca (Este es Departamental), Eje Cafetero, Páramos del Nororiente, Macizo Colombiano, Piedemonte Amazónico, Area de Manejo Especial de la Macarena, Pacífico y CAR (Cundinamarca).		
c) el proceso está en etapa avanzada					
d) sí (sírvese proporcionar copias de los documentos que describen el proceso)					
3. ¿Se ha realizado una evaluación del grado en que la red existente de áreas protegidas abarca todas las áreas que se consideran de importancia para la conservación de la diversidad biológica?					
a) no					
b) se está preparando una evaluación					
c) se está realizando una evaluación			xx		
d) sí (sírvese proporcionar copias de las evaluaciones realizadas)					

Marco reglamentario

4. ¿Existe un marco de política y/o legislación que propicie el establecimiento y la gestión de zonas protegidas?	
a) no	
b) el proceso está en las etapas iniciales	xxx
c) el proceso está en etapa avanzada	
d) sí (sírvese proporcionar copias de los documentos pertinentes)	

5. ¿Se han adoptado directrices, criterios y metas para apoyar la selección, establecimiento y la gestión de áreas protegidas?	
a) no	
b) el proceso está en las etapas iniciales	x
c) el proceso está en etapa avanzada	
d) sí (sírvase proporcionar copias de las directrices, criterios y metas)	
6. ¿Entraña la gestión de las áreas protegidas el uso de incentivos tales como tarifas de acceso a los parques o arreglos para compartir los beneficios con las comunidades adyacentes y otros interesados pertinentes?	
a) No	
b) sí, se han aplicado incentivos en algunas áreas protegidas (sírvase citar ejemplos)	<p>xx..</p> <p>Estimar oferta y demanda de bienes y servicios ambientales en una cuenca hidrográfica en el PNN Sierra Nevada.</p> <p>Trabajo de formación y organización a través de la utilización de prácticas sostenibles de producción para el ordenamiento ambiental de territorio a partir de los predios, en zonas amortiguadoras de Parques Nacionales Naturales, donde se incentiva con raciones alimentarias la participación de comunidades de las zonas de influencia en actividades de conservación y comunitarias.</p> <p>Descuento en el pago del impuesto predial para predios ubicados en algunas áreas protegidas de orden municipal.</p>
c) sí, en todas las áreas protegidas (sírvase citar algunos ejemplos)	

Enfoque de la gestión

7. ¿Se han evaluado las principales amenazas a las áreas protegidas y a su diversidad biológica a fin de establecer programas para combatir las amenazas y sus efectos e influir en las causas principales?	
a) No	
b) está prevista una evaluación	

c) se está realizando una evaluación	xx. Se desarrolla una construcción metodológica para análisis de amenazas en el Sistema de Parques Nacionales. Se tiene análisis preliminar para el 90% de estas áreas.
d) sí, se realizó una evaluación	
e) existen programas y políticas para combatir las amenazas (sírvase proporcionar información básica sobre las amenazas y las medidas adoptadas al respecto)	<p>La política de participación social en la conservación busca responder a las amenazas a través de la solución de los problemas que generan las principales amenazas a las áreas protegidas</p> <p>Con respecto al manejo inadecuado de las zonas costeras => medida: formulación e implementación de PNAOCI.</p> <p>Acciones antrópicas => medidas: herramienta de investigación: Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad marina y Costera (PNIBM); Informe Anual de los Ecosistemas Marinos y Costeros de Colombia; Programa Nacional para uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar; Establecimiento de la Red de Monitoreo de la Calidad Ambiental Marina (REDCAM) y formulación del Programa Nacional sobre este tema.</p>
8. ¿Se establecen y se manejan las áreas protegidas en el contexto más amplio de la región en la que están situadas, teniendo en cuenta otras estrategias sectoriales y contribuyendo a ellas?	
a) No	
b) sí, en algunas áreas	x. Con énfasis en las áreas protegidas de carácter comunitario y en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y en alguna regionales. Bajo la consideración de políticas de participación para la conservación, en especial la del Sistema de Parques Nacionales.
c) sí, en todas las áreas (sírvase incluir más detalles)	

9. ¿Son las áreas protegidas de carácter diferente, cumpliendo una serie de objetivos de gestión diferentes y/o se administran a través de distintos sistemas de gestión?	
a) no, la mayoría de las áreas se establecen conforme a objetivos similares y tienen sistemas de gestión similares	
b) muchas áreas tienen objetivos/sistemas de gestión similares, aunque existen algunas excepciones	
c) sí, las áreas protegidas son de carácter diferente (sírvese incluir más detalles)	<p>x. Se cuenta con varios sistemas de gestión: 1. Areas del sistema de Parques Nacionales Naturales. 2. Red de Reservas de la Sociedad Civil. 3. Sistemas de áreas protegidas de las corporaciones autónomas regionales (autoridades ambientales). 4. Sistemas de áreas protegidas en algunos de los municipios. 5. Sistemas de áreas protegidas de carácter regional que integran varias de las redes anteriores. 6. Sitios Ramsar o humedales de importancia internacional 7. Reservas de la Biosfera</p> <p>Con respecto a la administración, la Unidad de Parques esta adelantando gestiones con comunidades indígenas para co-manejo de parques nacionales que se traslapan con sus territorios.</p>

10. ¿Existe una participación amplia de los interesados en el establecimiento y gestión de las áreas protegidas?	
a) No	
b) en algunas, no en todas	<p>x. La constitución Nacional establece mecanismos de participación, los cuales se vienen implementando.</p> <p>Los SIRAP permiten la participación de varios actores y la política de participación social en la conservación propicia y acompaña la participación de organizaciones sociales e instituciones.</p> <p>Una nueva área protegida en el piedemonte amazónico fue declarada a partir de una gestión conjunta adelantada por los cabildos indígenas de la zona, una ONG y la Unidad de Parques Nacionales.</p> <p>En el marco de la designación de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional, el proceso implica una amplia consulta con todos los actores que se encuentran en el área a declarar, así como el compromiso de los mismos en el manejo de los sitios.</p>
c) sí, siempre (sírvese proporcionar información sobre la experiencia adquirida)	
11. ¿Existen en su país áreas protegidas establecidas y administradas por organismos no gubernamentales, grupos de ciudadanos, el sector privado y personas individuales y están reconocidas oficialmente?	
a) no existen	
b) si existen pero no están reconocidas oficialmente	

<p>c) sí existen y están reconocidas oficialmente (sírvase proporcionar más información)</p>	<p>x. Dentro de las reservas privadas están las reservas de la sociedad civil, las cuales tienen reconocimiento oficial en el marco del Dec 1996 del año 1999. La Unidad de Parques Nacionales lleva el registro de las que voluntariamente lo solicitan.</p> <p>Otros esfuerzos privados son reconocidos con su participación en algunas de las mesas departamentales de áreas protegidas.</p> <p>Los resguardos indígenas son administrados por miembros de la comunidad que actúan como autoridad pública y dentro de sus territorios establecen zonas protegidas.</p>
--	---

Recursos disponibles

<p>12. ¿Son los recursos humanos, institucionales y financieros adecuados para la aplicación cabal de la red de áreas protegidas, incluida la gestión de áreas protegidas concretas?</p>	
<p>a) no, son muy limitados (sírvase proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)</p>	<p>x. Se expresan debilidades humanas, institucionales y financieras para temas como: la definición de metas de conservación en diversidad natural, bienes y servicios ambientales, elementos naturales asociados a pervivencia de las culturas, en sistemas de planificación interinstitucional que de manera sistémica aborde la gestión a nivel nacional, en el tema de capacidad para el manejo y administración de áreas protegidas y de estrategias de negociación en el marco del modelo de desarrollo nacional y regional, para la generación de mecanismos financieros, institucionales y legales, para la construcción de un sistema que evalúe al efectividad del sistema nacional en su conjunto y de cada proceso de áreas protegidas en particular.</p> <p>Para el Sistema de Parques Nacionales se tiene un déficit de aproximadamente siete millones de dólares anuales, que equivale al 60% de las necesidades. El 40% restante esta cubierto por presupuesto del Gobierno Nacional y por la cooperación internacional a través de proyectos.</p>
<p>b) no, son limitados (sírvase proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)</p>	

<p>c) los recursos son adecuados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)</p>	
<p>13. ¿Ha solicitado/recibido su país asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial o de alguna otra fuente internacional para el establecimiento/la gestión de áreas protegidas?</p>	
<p>a) no</p>	
<p>b) se ha solicitado financiación, pero aún no se ha recibido</p>	
<p>c) se está solicitando financiación</p>	

<p>d) sí, se recibió financiación (sírvase proporcionar copia de los documentos correspondientes)</p>	<p>X En la actualidad se están ejecutando con fondos del Global Environment Facility (GEF), los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas prioritarias para la conservación de la ecoregión Chocó - Darién y parte de la cordillera Oriental". – En ejecución por GVSAP a través de convenio con otras Corporaciones Autónomas Regionales. 2. GEF Andes que ejecuta el Instituto Alexander von Humboldt que cuenta con un componente de Areas Protegidas en el que se apoyan Planes de Manejo de Parques Nacionales Naturales y el establecimiento de Sistemas de Areas Protegidas. Cuentan con convenios con la Unidad de Parques Nacionales y la Red de Reservas de la Sociedad Civil. 4. Biomacizo: proyecto ejecutado por la Unidad de Parques. El objetivo principal es conservar los ecosistemas de páramo y bosque altoandino a través del establecimiento del Sistema Regional de Areas Protegidas del Macizo Colombiano, que considera la declaratoria de nuevas áreas protegidas y la consolidación de las existentes. 5. Con recursos provenientes de el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza y la Convención Ramsar se esta financiando la designación de nuevos humedales de importancia internacional, así como la formulación de sus respectivos planes de manejo.
---	--

Evaluación

<p>14. ¿Se han evaluado los obstáculos que impiden el establecimiento y la gestión de un sistema adecuado de áreas protegidas a fin de tomar medidas al respecto?</p>	
<p>a) no</p>	
<p>b) sí, se han evaluado los obstáculos (sírvase proporcionar más información)</p>	<p>xx. se desarrolló un estudio en el año 2000 por parte del Ministerio del Medio Ambiente.</p>
<p>c) sí, existen medidas para abordar los obstáculos (sírvase proporcionar más información)</p>	

15. ¿Existe o se está preparando algún programa para evaluar periódicamente la eficacia de la gestión de las áreas protegidas y actuar sobre la base de esta información?	
a) no	
b) sí, se está preparando un programa (sírvase proporcionar más información)	x. Con WWF, la Unidad de Parques y el Instituto Humboldt se está preparando un programa para la medición de la efectividad del manejo de las áreas del sistema de parques nacionales: metodología en diseño y 3 casos en evaluación.
c) sí, existe un programa (sírvase proporcionar más información)	
16. ¿Se ha realizado alguna evaluación del valor de los beneficios materiales y no materiales y de los servicios que proporcionan las áreas protegidas?	
a) no	
b) está programada una evaluación	
c) se está realizando una evaluación	x. Se están desarrollando modelos en algunos Parques Nacionales Naturales. P.ej. PNN Farallones de Cali y sus aportes a la regulación hídrica para la ciudad de Cali.
d) sí, se realizó una evaluación (sírvase proporcionar más información)	

Cooperación regional e internacional

17. ¿Colabora o está su país en contacto con países vecinos para establecer y/o gestionar áreas protegidas transfronterizas?	
a) no	
b) sí (sírvase proporcionar más información)	<p>xx. A través de las comisiones de vecindad, donde los trabajos con Ecuador, Venezuela y Panamá tienen los mayores desarrollos, en el marco de la política nacional de integración y desarrollo fronterizo.</p> <p>A través de la Red Iberoamericana de áreas protegidas se canalizan algunos de estos esfuerzos.</p> <p>Actualmente se está desarrollando el Proyecto <i>Global International Waters Assessment</i> GIWA, para la Subregión Mar Caribe y la coordinación de INVEMAR; Su objetivo es producir una evaluación global amplia e integral de las aguas internacionales. Será una evaluación sistemática sobre las condiciones ambientales y problemática de las aguas internacionales, incluyendo áreas marinas, costeras y de agua dulce, y aguas de superficie además de subterráneas. Por esta razón a futuro pueden determinarse áreas que merezcan protección transfronteriza.</p> <p>En adición, el país ha apoyado la propuesta presentada por la Oficina Regional (ORALC) del PNUMA ante el GEF para solicitar financiación al proyecto “Establishment of a marine conservation corridor between the Galapagos (Ecuador), Gorgona-Malpelo (Colombia) Coiba (Panama) and Cocos (Costa Rica) Islands.” Es de destacar que las dos islas colombianas constituyen en la actualidad áreas del Sistema Nacional de Areas Protegidas.</p>
18. ¿Son los principales profesionales de las áreas protegidas de su país miembros del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de la UICN, lo cual ayuda a promover que se comparta la información y experiencia?	
a) no	Faltan personas que están aportando significativamente al proceso.
b) sí	X
c) no se dispone de información	

19. ¿Ha proporcionado su país información sobre sus áreas protegidas al Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación de la UICN para que pueda realizarse una evaluación científica de la situación de las áreas protegidas del mundo?	
a) no	
b) sí	XX
20. Si su país tiene áreas protegidas u otros sitios reconocidos o designados conforme a un convenio o programa internacional (incluidos los convenios y programas regionales), sírvase proporcionar copias de los informes presentados a esos programas o resúmenes de los mismos.	
21. ¿Considera que su país tiene una experiencia considerable en algunas de las actividades de las áreas protegidas que pueda aprovechar directamente otras Partes Contratantes?	
a) No	
b) sí (sírvase proporcionar más información)	<p>xxxx Durante los últimos cinco años se ha cambiado el enfoque hacia la Política de Participación Social en la Conservación.</p> <p>Una de las estrategias exitosas ha sido la de gestión de zonas amortiguadoras que involucra el uso de Sistemas Productivos Sostenibles para a partir de predios, pensar en región y lograr el ordenamiento ambiental del territorio.</p> <p>esarrollo de actividades temáticas, como el Monitoreo Nacional del Sistema de Arrecifes Coralinos, como parte de la Red Mundial sobre este tema; implementación de la REDCAM; implementación de la PNAOCI en zonas que incluyen áreas protegidas; implementación del PNIBM.</p> <p>n el marco de la Convención Ramsar se han designado 2 humedales de importancia internacional y se adelanta el proceso de 6 más. Así mismo, en el contexto del programa Hombre y Biósfera de la UNESCO, se han designado 5 reservas de la Biósfera</p>

Otras observaciones

La Unidad de Parques Nacionales del Ministerio ejerce la presidencia de la red iberoamericana de Areas Protegidas, red conformada por instituciones que manejan áreas protegidas en los países latinoamericanos, Portugal y España.

Es muy importante tener en cuenta la importancia de la investigación científica en el manejo de las áreas protegidas, por lo que se podría recomendar que en lo relacionado con determinación de nuevas áreas, conocimiento de las existentes, gestión y manejo de los recursos naturales se articulen eficiente y eficazmente actividades entre institutos y centros de investigación (nacionales y transnacionales) con las entidades encargadas del manejo.

ANEXO 1

Respuesta 2b.

En la actualidad, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC adelanta el proceso de consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), mediante una primera fase de capacitación, concentración y socialización con los actores del Valle del Cauca. A pesar de que este sistema no solamente se propone como un conjunto de áreas, sino también como un conjunto de principios, normas e incentivos, es necesario recopilar desde este momento las áreas que podrían eventualmente pertenecer a este sistema, para evaluar de esta forma la viabilidad real en términos de conservación de ecosistemas estratégicos en nuestro departamento.

Respuesta 3 .

La CVC actualmente se encuentra en la fase de formulación del “ Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento del Valle del Cauca” y precisamente, el lineamiento a conservar de esta política contempla el establecimiento de un sistema departamental de áreas protegidas, el cual considera la articulación de las iniciativas tanto regionales como locales de conservación; este es un proceso que se inició desde el año 1994 con la definición de los Ecosistemas para el valle del Cauca con base en características ecológicas y para esto se determinó la necesidad de realizar caracterizaciones biológicas y socioeconómicas para identificar a través de la participación comunitaria, áreas prioritarias para la conservación.

De esta forma la CDV reconoció la necesidad de establecer un Sistema Departamental de Áreas Protegidas que representará la gran Diversidad de ecosistemas presentes en el Departamento. A partir de este momento se iniciaron acercamientos a entidades claves en el proceso como la Unidad de parques del Ministerio del Medio Ambiente y corporaciones con quienes se comparten ecosistemas estratégicos.

En este sentido es importante recopilar la información existente acerca de áreas protegidas existentes y por proteger, en este sentido se han realizado las siguientes iniciativas.

- “Recuperación de la información sobre las áreas de manejo especial en el Valle del Cauca” - 1998. Contrato de CVC con el Señor Carlos González.
- Realización de la consultoría “Diseño del sistema departamental de áreas de manejo especial para la conservación de la Biodiversidad con el Departamento del Valle del Cauca” – Contrato de CVC con el Dr. Jorge Orejuela.
- Conversión a formato actual de conservación de las zonas de reserva forestal en el Valle del Cauca. – En ejecución por GVSAP y Conservación Internacional.
- Evaluación del estado actual de conservación de las zonas de reserva forestal en el Valle del Cauca – En ejecución, Grupo de Vida Silvestre y Áreas Protegidas y técnicos de las UMC (unidades de manejo de cuenca).
- Realización del Proyecto “Manejo integral de humedales” el cual contempla la elaboración de cartografía de los humedales del valle geográfico – En ejecución por parte del Grupo de hidrobiología.

Respuesta 4 .

Se ha avanzado a nivel regional de la siguiente forma:

Actualmente se adelantan en convenio con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt el análisis de representatividad biológico que presentará resultados en el mes de septiembre. El año próximo se iniciará el análisis de representatividad económica el cual es complementario al anterior y que examinará la posibilidad social del establecimiento de las áreas a proteger. De manera adicional se han tomado en cuenta si existen áreas propuestas por los municipios en sus planes de ordenamiento territorial, el trabajo de concentración de áreas por proteger los criterios de índole biogeográfico:

- Recopilación de áreas propuestas por los planes de ordenamiento territorial y exploración de áreas potenciales para su protección e inclusión al conjunto de áreas por proteger. – En ejecución por Grupo de Vida Silvestre y Áreas Protegidas (GVSAP).
- Elaboración de cartografía como un insumo del plan de manejo para áreas consideradas como prioritarias para su conservación por la comunidad, como la Serranía de las Paraguas. 1998. – En convenio con el Inciva.
- Realización del proyecto “ identificación de áreas prioritarias para la conservación en la ecoregión Choco – Darién y parte de la cordillera real Oriental”. En ejecución por GVSAP a través de convenio con otras corporaciones Autónomas Regionales.

El marco de políticas o legislación habilitante para el establecimiento y manejo de áreas protegidas y manejo de zonas protegidas se encuentra la resolución No. 0268 de 2001 del 15 de febrero. Por la cual se adoptan unos manuales de procesos y procedimientos para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.- y se derogan las resoluciones Nos. 424, 425, 543 de 1998.

Se resuelve en el artículo primero de la resolución adoptar los Manuales de Procesos y Procedimientos anexos, los cuales forman parte integral de esta resolución .

Procesos misionales.

- Administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente
- Planificación del desarrollo Sostenible
- Investigación de Recursos Naturales
- Educación y Promoción de la participación para la gestión ambiental.

Procesos de Apoyo.

- Procesos jurídicos
- Administración de Recursos Físicos
- Administración de recursos humanos
- Administración de recursos financieros

- Administración de recursos informáticos
- Aplicación del programa de auditoría

El artículo dos menciona que los funcionarios tanto de nivel central como regional deberán dar aplicación a los procedimientos establecidos, en las condiciones y términos señalados en cada uno de ellos.

El artículo tercero establece que los Directores Regionales, Subdirectores, jefes de oficina, coordinadores de Grupo de las áreas que desarrollan total o parcialmente cada uno de los procesos, serán los responsables de la adecuada aplicación del manual adoptado y velarán por el cumplimiento de sus normas y procedimientos.

El artículo cuatro de la resolución establece que la Subdirección de Planeación de la Corporación será la dependencia responsable de la administración de los Manuales de Procedimientos de la Corporación, y deberá promover la edición y distribución de sus ejemplares.

El artículo quinto establece que las modificaciones o adiciones que resulten de su actualización, deberán ser tramitadas ante la subdirección de Planeación por los funcionarios señalados en el artículo tercero.

El artículo sexto establece que la oficina de Gestión y Control velará por el adecuado cumplimiento de los establecido en la presente resolución.

Por último el artículo séptimo establece que la resolución rige a partir del momento de su expedición y deroga las resoluciones número 424, 425, y 543 de 1998.

Si desea obtener mayor información sobre esta resolución, la declaratoria, la elaboración de planes de manejo, la ejecución de planes de manejo de áreas protegidas del manual de procedimientos de la Corporación Autónoma Regional, el acuerdo número 16 de 1998 de favor contactarse con el Ministerio del Medio Ambiente, Bogotá – Colombia.

El acuerdo 16 de 1998 expide determinantes ambientales para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial municipal. Los siete temas que incluye el acuerdo son los siguientes:

1. Enfoque Regional
2. Marco estratégico de cuenca hidrográfica
3. Determinantes relacionadas con las arenas para conservación y protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
6. Determinantes para la protección del Medio Ambiente en suelos Urbanos y de expansión urbana.
7. Determinantes relacionadas con la Protección de los suelos Rurales y Suburbanos
8. Determinantes relacionadas con la prevención de amenazas y riesgos naturales
9. Determinantes para el programa de ejecución.

Respuesta 10

Los siguientes Convenios se están desarrollando conjuntamente con otras Corporaciones y entidades para el manejo de área protegidas.

- Conservación y manejo sostenible de los páramos Castillejo, Cuchilla el Choque, páramo de Cristales y nacimiento del río Bogotá (convenio 280 del 01 enumeración CAR, suscrito entre Ministerio del Medio Ambiente, Corpochivor y CAR.
- Formulación e implementación participativa del plan de manejo y uso sostenible del Páramo de Rabanal (convenio 294 del 2000 enumeración CAR, suscrito entre Ministerio del Medio Ambiente, Corpochivor, Corpoboyacá, CAR y los municipios de Lenguazaque, Ventaquemada, Raquirá, Tunja, Guachetá y Samacá.

Respuesta 11 c.

Para el Valle del Cauca:

En la actualidad la figura de protección que mas acogida ha presentado son las reservas de la sociedad civil, las cuales en su mayoría se encuentran agremiadas dentro de la red de reservas del valle (Revaca).

Respuesta 12.b.

Los Institutos de Investigación no cuentan con los recursos financieros suficientes para desarrollar toda la investigación necesaria para conocer las actuales áreas protegidas, ni para proponer el establecimiento de nuevas áreas. La mayoría de los resultados de investigación utilizados para estudiar áreas protegidas, corresponden a parte de resultados obtenidos en proyectos de investigación que tienen objetivos diferentes al fin específico de protección y conservación.

Para Cundinamarca:

Actualmente existe 28 áreas protegidas en el territorio CAR, de las cuales únicamente cuatro cuentan con personal y recursos propios, sin que estos sean suficientes. Por lo tanto, 24 áreas protegidas dentro del territorio CAR no cuentan con recursos fijos que permita el desarrollo de actividades a largo plazo, ni con personal dedicado tiempo completo a la protección y conservación del área. Las necesidades y carencias, entonces son de tipo operativo (equipos de control de desastres y comunicaciones, infraestructura básica para la vigilancia y atención de visitantes, recursos para la implementación de actividades de recuperación y conservación etc.) y humano.

Respuesta 14.b.

Se han evaluado obstáculos en el proceso de formulación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a través de iniciativas regionales.

Como parte de la construcción del sistema departamental de áreas protegidas (SIDAP), se realizó una contratación que busco concentrar con las comunidades el establecimiento de este sistema. Dentro de los resultados se elaboró una estrategia, la cual parte de un análisis de los obstáculos que presentan en la actualidad, algunas áreas. Para ellos se propuso a los grupo de trabajo tomar como punto de partida para este tema, las condiciones institucionales para abordar el diseño y puesta en marcha un sistema de areas protegidas, definidas por Biocolombia, 2000, y que fueron publicadas en el documento “ El Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

Estrategias y Avances” de la unidad administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), las cuales son:

1. La definición de las metas de conservación
2. La articulación en la planificación y la gestión
3. La integración de las áreas protegidas al ordenamiento del territorio
4. La capacidad de manejo de áreas protegidas
5. La generación de mecanismos para el trabajo conjunto
6. La definición de reglas de juego para la conservación
7. La generación de conocimiento para toma de decisiones.

Frente a cada condición se solicita analizar de las situaciones actual, deseada y críticas en la puesta en marcha de SIDAP y con base en ellas deberá generarse el Plan de Acción para el funcionamiento de Sistema. El resultado de este trabajo se encuentra en las tablas que se anexan al final.

Respuesta 15.b.

En la actualidad, la CVC adelanta el proceso de consolidación del Sistema Departamental del Áreas Protegidas (SIDAP), mediante una primera fase de capacitación, concentración y socialización con los actores del Valle del Cauca. Para el futuro, este organismo liderara la gestión de las áreas protegidas en el Valle del Cauca y entre sus actividades , se evaluará su eficacia.

ANEXO 2

LISTADO DE COPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE COLOMBIA

(Mayor información: <http://www.asocars.org.co>)

1. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM
2. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR
3. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA, CARDER
4. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE, CARDIQUE
5. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE, CARSUCRE
6. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, CAS
7. CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO, CDA
8. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB
9. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO, CODECHOCO
10. CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CORALINA
11. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, CORANTIOQUIA
12. CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA, CORMACARENA
13. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, CORMAGDALENA
14. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE, CORNARE
15. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA, CORPAMAG
16. CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA, CORPOAMAZONIA
17. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, CORPOBOYACA
18. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS, CORPOCALDAS
19. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR
20. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR, CORPOCHIVOR

21. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA
22. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO, CORPOGUAVIO
23. CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE, CORPOMOJANA
24. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO
25. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR
26. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA, CORPORINOQUIA
27. CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA, CORPOURABA
28. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, CORTOLIMA
29. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, CRA
30. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CRC
31. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, CRQ
32. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR, CSB
33. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, CVC
34. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS
35. AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, UNIDAD AMBIENTAL
36. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE, DAMA
37. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE, DADIMA
38. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA GESTION DEL MEDIO AMBIENTE, DAGMA

ANEXO 3

LISTA DE PARQUES NACIONALES

(mayor información: <http://www.parquesnacionales.gov.co>)

PARQUES NATURALES

1. Amacayacu
2. Cahuinarí
3. Catatumbo Barí
4. Chingaza
5. Serranía de Chiribiquete
6. Cocuy
7. Corales del Rosario
8. Cordillera de Los Picachos
9. El Tuparro
10. Farallones de Cali
11. Gorgona
12. Cueva de los Guácharos
13. Los Katíos
14. Sierra de La Macarena
15. La Paya
16. Las Hermosas
17. Las Orquídeas
18. Los Nevados
19. Macuira
20. Malpelo
21. Munchique
22. Nevado del Huila

23. Old Providence
24. Paramillo
25. Pisba
26. Puracé
27. Sanquianga
28. Sierra Nevada de Santa Marta
29. Sumapaz
30. Tamá
31. Tatamá
32. Tayrona
33. Tinigua
34. Utría
35. Indi Wasi (nuevo)

SANTUARIOS DE FAUNA Y FLORA

1. Ciénaga Grande de Santa Marta
2. Galeras
3. Guanentá Alto Río Fonce
4. Iguaque
5. La Corota
6. Los Colorados
7. Los Flamencos
8. Malpelo
9. Otún Quimbaya

RESERVAS NACIONALES NATURALES

1. Nukak
2. Puinawai

VÍA PARQUE

- Isla de Salamanca

ÁREA NATURAL ÚNICA

- Los Estoraques